

Minuta: Impacto económico del paquete de medidas del gobierno de Kast

Combustibles, impuestos y efectos macroeconómicos

Fernando Carmona Alert

Instituto de Ciencias Alejandro Lipschutz (ICAL)

1. Introducción

El conjunto de medidas económicas impulsadas por el gobierno de Kast se estructura como una respuesta a un shock externo significativo en los precios de los combustibles, combinado con una estrategia de política económica neoliberal orientada a fortalecer las ganancias privada para obtener inversión privada y debilitar el accionar del Estado, con el objetivo de consolidar las cuentas fiscales. Sin embargo, analizadas en conjunto, estas medidas configuran un escenario potencialmente contractivo para una economía que ya presenta un crecimiento moderado en torno al 2,5%.

Desde una perspectiva de economía política, el paquete combina tres elementos centrales: (i) traspaso de precios internacionales a consumidores, (ii) focalización del gasto público, y (iii) reducción de la carga tributaria al capital. La interacción de estos componentes resulta clave para comprender sus efectos económicos.

2. Análisis de los mecanismos del proyecto de ley de combustibles

El proyecto de ley establece un conjunto de instrumentos que buscan enfrentar el alza de precios del petróleo sin comprometer la sostenibilidad fiscal.

2.1. Ajuste del MEPCO

El mecanismo principal consiste en permitir un ajuste rápido del MEPCO, lo que implica traspasar alzas internacionales hacia precios internos. Esto se traduce en incrementos significativos en gasolina y diésel, generando un shock de costos que impacta transversalmente a la economía.

Este mecanismo reduce el gasto fiscal, pero transfiere el ajuste hacia hogares y empresas, aumentando el costo de vida y los costos productivos.

2.2. Focalización del subsidio energético

Se establece una política focalizada en el kerosene doméstico, junto con la ampliación del Fondo de Estabilización de Precios del Petróleo (FEPP). Esta medida busca proteger el consumo básico de calefacción en invierno.

Adicionalmente, se implementan bonos a taxis y colectivos, y congelamiento de tarifas de transporte público, lo que introduce amortiguadores parciales al shock.

2.3. Modificación del impuesto al diésel

El proyecto incorpora una reducción del crédito al impuesto específico para empresas no transportistas. Esta medida incrementa la recaudación fiscal, pero también eleva los costos operativos de ciertos sectores productivos, con potencial traspaso a precios.

3. Medidas económicas estructurales

El proyecto de combustibles se complementa con un conjunto más amplio de políticas económicas.

3.1. Reducción de impuestos a las empresas: efectos distributivos, fiscales y límites sobre la inversión

La reducción del impuesto corporativo desde 27% a 23%, junto con la reintegración del sistema tributario, constituye uno de los pilares centrales del programa económico. En términos fiscales, esta medida implica una pérdida de recaudación significativa, estimada entre 1% y 1,5% del PIB anual, equivalente a varios miles de millones de dólares. Esta magnitud no es marginal: representa recursos que dejan de financiar gasto público, inversión estatal y políticas sociales.

Desde el punto de vista distributivo, la medida beneficia de manera altamente concentrada a los segmentos de mayores ingresos y a las grandes empresas. En Chile, menos del 1% de las empresas concentra una proporción mayoritaria de las utilidades, por lo que el grueso del beneficio tributario se canaliza hacia grandes grupos económicos. En términos simples, se produce una transferencia directa desde el Estado hacia el excedente empresarial.

El efecto inmediato de la medida puede representarse como una caída en la recaudación fiscal acompañada de un aumento en las utilidades empresariales después de impuestos. Esto

implica una recomposición funcional del ingreso a favor del capital, sin que exista garantía alguna de que dicho aumento en excedentes se traduzca en mayor inversión productiva.

Desde una perspectiva kaleckiana, este es el punto crítico. La inversión privada no responde mecánicamente a reducciones tributarias, sino a expectativas de demanda. En un escenario donde simultáneamente:

- Los hogares enfrentan una caída del salario real debido al alza de combustibles,
- El Estado reduce su gasto a través de una política fiscal contractiva,
- El Banco Central mantiene una política monetaria restrictiva,

la demanda agregada se debilita de forma significativa. En este contexto, las empresas enfrentan menores perspectivas de ventas, lo que reduce los incentivos efectivos a invertir.

Se configura así lo que puede denominarse el “peor de los mundos” desde el punto de vista macroeconómico:

- Disminución de la demanda interna de los hogares.
- Disminución de la demanda interna del Estado.
- Ausencia de un aumento significativo de la inversión privada.

En este escenario, el aumento de utilidades no se traduce en expansión productiva, sino en acumulación financiera, reparto de dividendos o salida de capitales. La economía pierde simultáneamente sus tres motores principales de crecimiento: consumo, gasto público e inversión.

Adicionalmente, el modelo se vuelve más dependiente del sector externo. Sin embargo, incluso en este ámbito existen riesgos: el aumento de los costos energéticos y la apreciación de precios en sectores exportadores pueden afectar la competitividad, reduciendo el aporte neto de las exportaciones al crecimiento.

En consecuencia, lejos de generar un ciclo expansivo, la rebaja tributaria en un contexto contractivo puede profundizar la desaceleración económica, reduciendo el crecimiento efectivo del PIB y aumentando la vulnerabilidad estructural de la economía chilena.

4. Efectos sobre el crecimiento económico: trayectoria probable en los próximos tres años

Para evaluar el impacto macroeconómico del paquete, conviene partir de una referencia básica. Tanto el Banco Central como organismos internacionales han venido ubicando el

crecimiento de Chile en una zona cercana a su expansión de mediano plazo: el IPoM ha situado para 2026 y 2027 rangos en torno a 1,5–2,5 %, mientras la OCDE proyectó 2,2 % para 2026 y 2027, y el FMI ha descrito el crecimiento de mediano plazo de Chile alrededor de 2–2,5 %. [Banco Central de Chile, 2025, OECD, 2025, IMF, 2025] En otras palabras, sin un cambio relevante en la estructura productiva o en la composición de la demanda, la economía chilena parece moverse en torno a un corredor de crecimiento relativamente bajo.

Sobre esa base, si se consolidan simultáneamente las medidas de este paquete —alza de combustibles con traspaso rápido a precios internos, recorte o contención del gasto público, rebaja de impuestos a las empresas y persistencia de una política monetaria todavía restrictiva—, la trayectoria efectiva de crecimiento podría situarse por debajo de ese corredor durante los próximos tres años.

El escenario central sería el siguiente:

- 2026: crecimiento del PIB en torno a 1,8 %.
- 2027: crecimiento del PIB en torno a 1,6 %.
- 2028: crecimiento del PIB en torno a 1,7 %.

El promedio trienal de este escenario sería cercano a 1,7 %, esto es, aproximadamente entre 0,5 y 0,8 puntos por debajo del crecimiento que hoy puede considerarse como referencia de mediano plazo para Chile. La razón principal es que el paquete debilita simultáneamente los tres componentes internos más relevantes de la demanda agregada.

En primer lugar, se debilita el consumo de los hogares. El ajuste del MEPCO y el traspaso de alzas de combustibles hacia los precios internos implican aumentos proyectados de \$370 por litro en gasolina y \$580 por litro en diésel, mientras el propio gobierno justifica esta decisión por el alto costo fiscal de seguir amortiguando el shock. [Gobierno de Chile, 2026, Presidencia de Chile, 2026] Esto reduce el ingreso disponible real de los hogares por dos vías: encarece directamente transporte y movilidad, y encarece indirectamente bienes y servicios a través de mayores costos logísticos y energéticos. En una economía donde el consumo privado sigue siendo un motor central, este efecto es contractivo.

En segundo lugar, se debilita la demanda interna del Estado. El documento de análisis del paquete estima que la reducción del impuesto corporativo desde 27 % a 23 % implicaría una pérdida de ingresos fiscales cercana a USD 2.800 millones anuales, mientras la reintegración tributaria añadiría otra merma cercana a USD 1.200 millones. Al mismo tiempo, se plantea un recorte del gasto ministerial de 3 %, estimado en torno a USD 2.500 millones. [ICAL, 2026] En conjunto, ello configura una consolidación fiscal que opera restando gasto público precisamente cuando la economía enfrenta un shock de costos y un crecimiento ya débil. Desde una

lógica keynesiana y kaleckiana, esto reduce directamente la demanda agregada y amplifica la desaceleración.

En tercer lugar, no es razonable esperar que la inversión privada compense automáticamente la caída del consumo y del gasto público. La razón es simple: la inversión no depende solo de la rentabilidad después de impuestos, sino de las expectativas de ventas futuras. El Banco Central y la OCDE han descrito un escenario base donde el crecimiento de Chile descansa en una demanda interna moderada y una inversión que sigue vinculada a proyectos específicos, especialmente en minería y energía, no en una expansión transversal del mercado interno. [?, OECD, 2025] Si el paquete reduce la masa de demanda doméstica, la rebaja tributaria puede transformarse más bien en aumento de utilidades retenidas, dividendos o recomposición financiera, antes que en nueva inversión productiva.

Esto nos deja frente a un riesgo muy claro: el peor de los mundos macroeconómicos. Los hogares consumen menos porque cae su ingreso real; el Estado gasta menos porque se ajusta fiscalmente; y las empresas no invierten lo suficiente porque enfrentan un mercado interno más débil. En ese contexto, el aumento del excedente empresarial no se convierte en expansión del producto, sino en una mayor concentración funcional del ingreso. El resultado es una trayectoria de crecimiento más baja, más frágil y más dependiente del sector externo.

La dependencia del sector externo tampoco garantiza una salida expansiva. El mismo shock energético que empuja el alza del petróleo encarece insumos, transporte y costos de producción en una economía importadora neta de combustibles. [Gobierno de Chile, 2026, Presidencia de Chile, 2026] Por esa vía, incluso sectores exportadores pueden enfrentar mayores costos y menor aporte neto al crecimiento. Si además la economía mundial se desacelera o se mantiene volátil, el canal exportador difícilmente compensará la debilidad de la demanda interna.

Por ello, más que hablar de un aumento del PIB tendencial en sentido estricto, lo que cabe anticipar es una reducción de la trayectoria probable de crecimiento efectivo del país durante los próximos tres años. Si el corredor de referencia para Chile está en torno a 2–2,5 %, este paquete podría empujar la economía hacia una zona más cercana a 1,6–1,8 % anual. No se trataría necesariamente de una recesión abierta, pero sí de una fase prolongada de bajo crecimiento, con menor creación de empleo, menor dinamismo del consumo y una economía más vulnerable a shocks externos.

5. Conclusión

El conjunto de medidas analizadas configura una estrategia coherente desde el punto de vista fiscal y de incentivos al capital, pero presenta tensiones macroeconómicas relevantes.

En particular, la combinación de políticas contractivas en un contexto de crecimiento débil puede reducir la demanda agregada y limitar la efectividad de los incentivos a la inversión.

En consecuencia, el principal riesgo del programa no es solo distributivo, sino también macroeconómico: una economía que crece menos, con mayor fragilidad interna y mayor dependencia de factores externos.

Referencias

[Banco Central de Chile, 2025] Banco Central de Chile (2025). Resumen ipom septiembre 2025. Disponible en www.bcentral.cl.

[Gobierno de Chile, 2026] Gobierno de Chile (2026). Minuta mepco.

[ICAL, 2026] ICAL (2026). Economía política del plan de reconstrucción nacional.

[IMF, 2025] IMF (2025). Chile article iv consultation.

[OECD, 2025] OECD (2025). Economic outlook chile.

[Presidencia de Chile, 2026] Presidencia de Chile (2026). Mensaje n°003-374.